

CÁMARA DE APELACIÓN

Por el presente se hace saber que la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, Sala Primera Integrada, Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados: FRUTOS MARTA ELENA c/INMUEBLE CORRIENTES 1969 s/Usucapión; Expte. N° 50/2013 (C.U.I.J. 21-04944623-0), ha dictado el Acuerdo N° 57, de fecha 09.05.2017, por el cual Resuelve: 1. Rechazar el recurso de apelación, con costas a la demandada vencida. Los honorarios de la defensora de oficio deberán ser soportados por la actora, sin perjuicio de su repetición contra el demandado propietario en caso de ser hallado, conforme a las razones expuestas en los considerandos. 2. Disponer que en la instancia de origen se emita resolución complementaria de la sentencia, determinando la fecha de adquisición conforme lo dispuesto por el artículo 1.905 del Código Civil y Comercial de la Nación. 3. Regular los honorarios de los profesionales actuantes en esta sede en el cincuenta por ciento (50%) de lo que correspondiere regular en la primera instancia (Art. 19 Ley 6.767). Insértese, hágase saber y bajen. Fdo. Dres. Ariza Puccinelli - Lotti (Jueces de Cámara). Dra. Genesio (Secretaria). Rosario, 24 de Julio de 2017. Dr. Audano, Prosecretario.

§ 33 329917 Ag. 3 Ag. 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Patricia L. Otegui, en los autos: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/OCTAVO GIMÉNEZ SALUSTIANO s/Apremio; CUIJ N° 21-03642627-3, se hace saber que en fecha 01 de Junio de 2017 se ha ordenado citar por edictos al demandado Octavo Giménez Salustiano (DNI 92.967.649), para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio. Tales edictos se publicarán sin cargo y por tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término para comparecer cinco días después de la última publicación. Todo bajo apercibimiento de ley. Rosario, 4 de Julio de 2017. Dra. Ibáñez, Prosecretaria.

S/C 329937 Ag. 3 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 14 Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia, dentro de los autos caratulados BOGADO LEONELA YANINA c/VILA GUILLERMO y Otros s/Escrituración; CUIJ 21-01561881-4, se dispuso lo siguiente: siendo que las presentes actuaciones se encuentran paralizadas desde fecha 16/02/2017 conforme surge de los registros informáticos del Juzgado, procédase a sus desparalización y prosigan según su estado. Notifíquese por cédula a la demandada en el domicilio real conforme previsiones del Art. 62 inc. 3 del CPCC. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de tres días. 25 de Junio de 2017. Dra. María Jimena Bazán, Prosecretaria.

§ 33 330039 Ag. 3 Ag. 7

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos: PETTIT RAÚL FERNANDO c/EDIFICIO PAVAN SOC EN PART s/Escrituración; CUIJ 21-01537213-0, se dispuso emplazar por edictos a los herederos de Raúl Fernando Pettit, L.C. 3.743.945, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de tres días. 27 Julio de 2017. Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

§ 33 330038 Ag. 3 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se hace saber que dentro de los autos caratulados: GRIPALDI, NORMA LAURAS PRIETO, ROGELIO ALBERTO y Otros s/Demanda Ordinaria (Expte. CUIJ 21-03696387-2), se ha ordenado citar y emplazar a los herederos y/o sucesores de Alberto José Prieto (DNI 6.020.185), a fin que comparezcan en los presentes, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, y conforme lo normado por el Art. 597 del C.P.C. Los presentes se publican sin cargo por tratarse de un cobro de pesos laboral. Rosario, 27 de Julio de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

S/C 329946 Ag. 3 Ag. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Novena Nominación de Rosario, en los autos BANCO MACRO c/ROMERO RAMÓN OSCAR s/Prepara vía, Expte. 1469/2013, se ha dispuesto: Rosario, 05 de Junio de 2017. Habiéndose agotado todas las diligencias posibles para averiguar el domicilio real del demandado y atento a que de las constancias de autos surge que en las direcciones notificadas el demandado no vive, por lo que se entiende que posee domicilio desconocido, notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Fabián E.D. Bellizia (Juez en Suplencia), Dra. Verónica A. Accinelli (Secretaria). Rosario, 28/07/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 33 329934 Ag. 3 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados BORZAC S.R.L. s/Concurso Preventivo; Expte. Nº 1338/2014: mediante Resolución Nro. 1448 de fecha 22/05/17, se ha declarado la quiebra de BORZAR SRL, inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 156, Folio 26728, Nro. 2120 de fecha 19/12/2005, con domicilio real en calle Buenos Aires 4360. 2) Mantener en sus funciones al Síndico designado en autos 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiése. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. Entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 8) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia. 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la Ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 10) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de éste Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 11) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss. Y concds. de la Ley 24.522). 12) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 13) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C. Atento los inconvenientes que en la práctica acarrea ordenar sine die secuestros de rodados, se hace saber -y así deberá constar expresamente en los despachos a librarse- que la medida tendrá vigencia por un año, sin perjuicio de la reiteración que podrá solicitarse. 14) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 15) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 16) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del art. 177 y conc. De la L.C., al martillero que resulte designado. 17) Precédase a la realización de la totalidad de los Vienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. 18) Recaratúlense las presentes actuaciones. Insértese y hágase saber. Dra. Porrez, Secretaria.

S/C 329948 Ag. 3 Ag. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos: CABALLINI CARLOS RAÚL s/Declaratoria de herederos; CUIJ: 21-02883140-1, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Carlos Raúl Caballini, DNI: 11.782.377, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 27 de julio de 2017. Dra. M. Jimena Bazán (Prosecretaria).

§ 45 330031 Ag. 3 Ag. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos: SANTECCHIA ELSA INÉS s/Declaratoria de herederos, CUIJ: 21-02882766-8, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Elsa Inés Santecchia, LC: 4.844.512, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 27 de Julio de 2017, Dra. M. Jimena Bazán (Prosecretaria).

§ 45 330033 Ag. 3 Ag. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos: TORRES CARLOS ALBERTO

s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02882313-1, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Carlos Alberto Torres, DNI: 5.997.244, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por veces en 10 días. Rosario, 25 de Julio de 2017. Dra. M. Jimena Bazán (Prosecretaria).

\$ 45 330035 Ag. 3 Ag. 9

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo C.M. Quaglia, Juez, Secretaría del Dr. Lucas Menossi, dentro de los autos caratulados: SARICH BEATRIZ LEONILDA s/Declaratoria de herederos CUIJ N° 21-02873920-3, llama a los posibles herederos, acreedores y/o cualquier otro que se considere con derecho sobre los bienes dejados por la causante, doña Beatriz Leonilda Sarich, D.N.I. N° 3.894.369, por 5 veces en 10 días para que dentro de los 30 días hábiles siguientes a su último vencimiento, comparezcan ante este tribunal a fin de hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Julio de 2017. Dra. Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 330034 Ag. 3 Ag. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados BROSA SALVADOR LORENZO PEDRO s/Sucesión Testamentaria; CUIJ 21-02861528-8, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don Salvador Lorenzo Pedro Brosa - DNI 5.995.553, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día. Rosario, 07 de Julio de 2017 - Dr. Lucas Menossi, Secretario.

\$ 45 330041 Ag. 3

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que Huilqui Ana Pérez, falleció el día 25 de diciembre de 2015 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Viviana Mónica Guida. Expte. "PÉREZ, HULQUI ANA s/Declaratoria de herederos", CUIJ 21-02883151-7. Secretaría, Rosario, 28 de Julio de 2017. Dra. Guida, Secretaria Subr.

\$ 45 330049 Ag. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb, Secretaría a cargo del Dr. Lucas Menossi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don TERCENIO ROMANI, LE 3.742.542 y de doña OLGA ELEONORA BELLUZ, DNI 93.656.424, por el término de ley para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día. (Art. 2340 CCCN). Autos: ROMANI, TERCENIO y Otra s/Declaratoria de herederos. Expte. Nro. 21-02881523-6. Rosario, 2017. Fdo. Dr. Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 330011 Ag. 3

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18 Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvia Gueiler, secretaria de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: CATARINELLA MODESTA MARÍA s/Declaratoria de herederos Expte. N° 21-02880464-1 se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Catarinella Modesta María, DNI N° 1.729.355, por el término de ley. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 45 330030 Ag. 3

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quiroga, Secretaría de la Dra. Lorena González, y de conformidad a lo ordenado en el art. 2340 de la Ley 26.994. Se hace saber que en los autos caratulados: MONTI HORACIO LUIS s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02869764-0 se publican los edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en los autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante don Horacio Luis Monti, DNI 7.824.822. Rosario, Julio de 2017. Dra. Lorena González (Secretaria).

\$ 45 330007 Ag. 3

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Oscar Ernesto Carabajal (DNI 10.529.000) falleció el día 11/12/14 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. CARABAJAL, OSCAR ERNESTO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-01368052-0. Secretaría, Rosario, 2 de Junio de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 329969 Ag. 3

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: DELIA ROSA DEL BIANCO (DNI 1.042.015), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. DEL BIANCO, DELIA s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02876870-9). Rosario, 27 de Julio de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 329955 Ag. 3 Ag. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Juan Humberto Pietrobon (DNI 5.976.228), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. PIETROBON, JUAN HUMBERTO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02881139-7). Rosario, 27 de Julio de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 329954 Ag. 3 Ag. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Ramón Orlando Sosa (DNI 11.183.424) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. SOSA, RAMÓN ORLANDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02882094-9). Rosario, 27 de Julio de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 329953 Ag. 3 Ag. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: María Teresa Martínez (DNI 5.529.400), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. MARTÍNEZ, MARÍA TERESA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02882396-4). Rosario, 27 de Julio de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

§ 45 329951 Ag. 3 Ag. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: PABLINO ACOSTA (DNI 11.872.480) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. ACOSTA, PABLINO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02881938-9). Rosario, 27 de Julio de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

§ 45 329950 Ag. 3 Ag. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Ramírez, Inés Leoncia Eugenia (LC 3.214.740) y don Frattini, Guido (DNI 0.949.918), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CCy C). (Autos: FRATTINI, GUIDO Y OTROS s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02883283-1). Rosario, 28/07/2017. Dra. Arreche, Prosecretaria Suplente.

§ 45 329935 Ag. 3

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, Secretaría del Dr. Sergio González, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Basualdo. Norberto Ignacio (LE 5.964.142), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: BASUALDO, NORBERTO IGNACIO s/Declaratoria de herederos; Expte. 309/2017). Rosario, 28/07/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 329931 Ag. 3 Ag. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, Secretaría de la Dra. Ma. Eugenia Sapei, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Sosa, Ofelia Alicia (DNI 10778704), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días hábiles siguientes al vencimiento de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: SOSA, OFELIA ALICIA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 518/2017). Rosario, 28/07/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 329929 Ag. 3

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Edgardo Bonomelli, Secretaría de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Arostegui, Mercedes (DNI 1.479.592) y don Reynoso, Isidoro (LE 5.778.855), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: REYNOSO, ISIDORO y Otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02881677-1). Rosario, 28/07/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 329928 Ag. 3 Ag. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, Secretaría de la Dra. Maria Eugenia Sapei, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Wilchen, Norberto Saúl (DNI 4.664.437), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del

término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: WILCHEN, NORBERTO SAÚL s/Sucesorio; Expte. N° 466/2017). Rosario, 28/07/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 329927 Ag. 3 Ag. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Marisa Malvestiti, Secretaria de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Albano, Graciela (DNI 10.594.574), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: ALBANO, GRACIELA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 535/2017). Rosario, 28/07/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 329925 Ag. 3 Ag. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Marisa Malvestiti, Secretaria de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Bossetti, Nancy Beatriz (DNI 6.191.201) y don Villegas, Jorge Eduardo (DNI 6.012.672), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: BOSSETTI, NANCY BEATRIZ y Otros s/Sucesorio; Expte. N° 493/2017). Rosario, 28/07/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 329924 Ag. 3 Ag. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: PIZARRO, ROGELIO ASCENCIO s/Sucesorio; CUIJ 21-02882178-3 cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Rogelio Ascencio Pizarro, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Julio de 2017. Dra. González, Secretaria.

§ 45 329960 Ag. 3 Ag. 16

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña SILVIA ADRIANA LETO, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días. Secretaría, Rosario, 18 de Mayo de 2017. Dra. Stefanelli, Secretaria Subr.

§ 45 324514 Ag. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo D. Oroño (Juez) y de conformidad a lo ordenado en el Art. 2340 de la Ley 26.994, se hace saber que en los autos caratulados: CISARUK, ELBA NELLY s/Declaratoria de herederos - Sucesión; CUIJ 21-02880841-8, se cita a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cisaruk, Elba Nelly, D.N.I. 3.333.512, por edicto publicado cinco veces en diez días, en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días desde la última publicación. Rosario, 27 de Julio de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

§ 45 329947 Ag. 3 Ag. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ALLALL JORGE Y RAQUEL ADJADJ, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos ALLALL JORGE

s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-028777398-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, 25 de Julio de 2017. Dra. Myrian Raquel Hujich, Secretaria. Dr. Pierini, Prosecretario.

§ 45 329963 Ag. 3

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo, Dra. Stella Maris Bertune, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Erminia Gladis González, L.C. 2.393.215, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 30 de Junio de 2017. Autos: GONZÁLEZ, ERMINIA GLADIS s/Sucesión Expte. N° 270/17. Dr. Devadder, Prosecretario.

§ 45 330014 Ag. 3

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en el Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune, de conformidad a lo ordenado en el artículo 67° de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados CISTERNA, ADA PAULINA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 424/17, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedoras, y legatarios del causante doña Ada Paulina Cisterna, para que dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ley, comparezca a este Tribunal a hacer sus derechos. Dr. Devadder, Prosecretario.

§ 45 329961 Ag. 3 Ag. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes don Bedo Venerable Pérez y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: PÉREZ, BEDO VENERABLE s/Sucesión; Expte. N° 282/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 27 de Julio de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 329964 Ag. 3 Ag. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes don José Raúl Fioretti y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados FIORETTI, JOSE RAUL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 822/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 27 de Julio de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 329965 Ag. 3 Ag. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San

Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes don Aldo Enrique Larrea y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados LARREA, ALDO ENRIQUE s/Sucesión; Expte. N° 325/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 27 de Julio de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 329966 Ag. 3 Ag. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes don Guillermo Ambrosio Viscoitaliano y doña Esther Filomena Camussoni y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados VISCOITALIANO, GUILLERMO AMBROSIO y Otra s/Sucesión; Expte. N° 387/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 27 de Julio de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 329967 Ag. 3 Ag. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Aguirre Carmen Erminia a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados AGUIRRE CARMEN ERMINIA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 246/15. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 6 de Julio de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 329993 Ag. 3 Ag. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante don Moriconi Roberto Maximiliano y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MORICONI ROBERTO MAXIMILIANO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 329/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 329995 Ag. 3 Ag. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Tonello Luz Mariana y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados TONELLO LUZ MARIANA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 311/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 5 de Julio de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 329998 Ag. 3 Ag. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Rodríguez Omar José y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca

a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados RODRIGUEZ OMAR JOSE s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 366/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 6 de Julio de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 329999 Ag. 3 Ag. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Papini María del Carmen a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados PAPINI MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 1038/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 6 de Julio de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 330000 Ag. 3 Ag. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes don Omar Alberto Crucianelli y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados CRUCIANELLI, OMAR A. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 315/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 27 de Julio de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 330021 Ag. 3 Ag. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante don Moreno Felipe y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MORENO FELIPE s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 842/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

§ 45 329996 Ag. 3 Ag. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Cristian Iván Ramírez y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados RAMIREZ, CRISTIAN IVAN s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 209/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 26 de Julio de 2017. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

§ 45 329992 Ag. 3 Ag. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Edita Clara Actis y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados ACTIS, EDITA CLARA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 812/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 26 de Julio de 2017. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

§ 45 329991 Ag. 3 Ag. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Sonia Rosana Larrea y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados LARREA, SONIA ROSANA s/Sucesión; Expte. Nº 297/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 26 de Julio de 2017. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

§ 45 329990 Ag. 3 Ag. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Jorge Rubén Gaitan y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados GAITAN JORGE R. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 813/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 26 de Julio de 2017. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

§ 45 329988 Ag. 3 Ag. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes don Héctor Waldo Susso y doña Gladys Elena Vicenta Smania y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados SUSSO, HECTOR WALDO y Otra s/Sucesión; Expte. Nº 361/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 26 de Julio de 2017. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

§ 45 329971 Ag. 3 Ag. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Iris Margot Susso y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados SUSSO, IRIS MARGOT s/Sucesión; Expte. Nº 362/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 26 de Julio de 2017. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

§ 45 329970 Ag. 3 Ag. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Pedro Narciso Sosa y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados SOSA, PEDRO N. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 350/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 26 de Julio de 2017. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

§ 45 329968 Ag. 3 Ag. 16

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de don Andrés Ceferino Peovich, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: PEOVICH ANDRÉS CEFERINO s/Sucesión; (Expte. N° 549/2017). 4 de Julio de 2017. Fdo. Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante); Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 330029 Ag. 3 Ag. 16

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Hugo Flores, por el término de ley para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Tablero del Juzgado. Autos: FLORES, HUGO s/Sucesión; Expte. N° 657/17). Melincué, 4 de Julio de 2017. Dr. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 329973 Ag. 3 Ag. 9
